



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo. siendo las **16:00 horas del 28 de abril de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA (GUÍA)	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.
GUÍA 1	(SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE)	OSCAR GUIDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$26,782.00
GUÍA 1	(SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$31,370.00
GUÍA 2	(SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO)	OSCAR GUIDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$19,829.00
GUÍA 2	(SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$26,528.00
GUÍA 3	(SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIÉSEL)	OSCAR GUIDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$39,947.00
GUÍA 3	(SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIÉSEL)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$50,204.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA (GUÍA)	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS)	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	\$32,785.00
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$61,476.00
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS)	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$114,996.00
GUÍA 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	\$690,610.00
GUÍA 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$842,892.00
GUÍA 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$902,003.00
GUÍA 5	(SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO)	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	\$12,055.00
GUÍA 5	(SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$24,036.00
GUÍA 5	(SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO)	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$29,865.00
GUÍA 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,276,003.00
GUÍA 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,360,645.00
GUÍA 7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$714,195.00
GUÍA 7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$862,464.00
GUÍA 7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENERGIAMIENTO	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$492,713.00
GUÍA 8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENERGIAMIENTO	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$635,709.00
GUÍA 8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENERGIAMIENTO	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$359,724.00
GUÍA 9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$617,785.00
GUÍA 9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,920,918.00
GUÍA 10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$2,029,735.00
GUÍA 10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$976,212.00
GUÍA 11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,213,720.00
GUÍA 11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	\$406,731.00
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$531,433.00
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$543,964.00
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,306,836.00
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,457,650.00
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$2,375,321.00
GUÍA 14	SERVICIO DE HOJALATERÍA Y PINTURA	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

139001140100/124/2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en la **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos son las siguientes:

PARTIDA (GUÍA)	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
GUÍA 1	(SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 1	(SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 2	(SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 2	(SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 3	(SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIÉSEL)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 3	(SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIÉSEL)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS)	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 4	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS)	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 4	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 4	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 5	(SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 5	(SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 5	(SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 6	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 6	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 7	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 7	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 7	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 8	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 8	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 8	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 9	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 9	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 10	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 10	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 11	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 11	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO)	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA (GUÍA)	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00
GUÍA 14	SERVICIO DE HOJALATERÍA Y PINTURA	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria conforme al **Anexo Numero 2 (dos)** y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA (GUÍA)	DESCRIPCIÓN	LICITANTE
GUÍA 1	(SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 1	(SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 2	(SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 2	(SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 3	(SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIÉSEL)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 3	(SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIÉSEL)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS)	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS)	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS)	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 4	(SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 5	(SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 5	(SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 5	(SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 5	(SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 6	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 6	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 6	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 6	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 7	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 7	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 7	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 7	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 8	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENRIAMIENTO)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 8	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENRIAMIENTO)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 8	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENRIAMIENTO)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 8	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENRIAMIENTO)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 9	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)
GUÍA 9	(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE)	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCRANTADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA (GUÍA)	DESCRIPCIÓN	LICITANTE
GUÍA 10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FISICA)
GUÍA 10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FISICA)
GUÍA 11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FISICA)
GUÍA 11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FISICA)
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FISICA)
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FISICA)
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FISICA)
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FISICA)
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FISICA)
GUÍA 14	SERVICIO DE HOJALATERIA Y PINTURA	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FISICA)

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, de la Convocatoria: se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvo más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

- A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones se evalúa económicamente toda vez que cumplió con los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

EVALUACIÓN COMBINADA

LICITANTE:	GUÍA 1	
	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPREMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA \$26,782.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA I-FISIMA PROPUESTA ECONÓMICA \$26,782.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA PPE= MPEMBA X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS 40.00
		EVALUACIÓN 57.00
		TÉCNICA 40.00
		ECONÓMICA 40.00
		RESULTADO 97.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$26,782.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA ÚLTIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$31,370.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	34.15
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	34.15
		RESULTADO	91.15

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$19,829.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA ÚLTIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$19,829.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$19,829.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA ÚLTIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$26,528.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0506CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCONTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE = MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	29.90
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	29.90
		RESULTADO	86.90

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE = PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BALA	\$39,947.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$39,947.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE = PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BALA	\$39,947.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$50,204.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	31.83
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	31.83
		RESULTADO	88.83



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		GUÍA 4	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPOSTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPOSTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$32,785.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ESIMA PROPOSTA ECONÓMICA	\$32,785.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		GUÍA 4	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPOSTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPOSTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$32,785.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ESIMA PROPOSTA ECONÓMICA	\$114,996.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	11.40
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	11.40
		RESULTADO	68.40

LICITANTE:		GUÍA 4	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPOSTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPOSTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$32,785.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ESIMA PROPOSTA	\$61,476.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCONTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PE = MPEMB X 50/MP1
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	21.33
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	21.33
		RESULTADO	78.33

LICITANTE:		CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PE = PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$690,610.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MP1 = MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$690,610.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PE = MPEMB X 50/MP1
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PE = PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$690,610.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MP1 = MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$902,003.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PE = MPEMB X 50/MP1
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	30.63
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	30.63
		RESULTADO	87.63



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CGR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$690,610.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$842,892.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	32.77
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	32.77
		RESULTADO	89.77

LICITANTE:		CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$12,055.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$12,055.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00

FO-CON-13



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0506CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCONTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$12,055.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$29,865.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	16.15
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	16.15
		RESULTADO	73.15

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$12,055.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$24,036.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	20.06
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	20.06
		RESULTADO	77.06

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$1,276,003.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$1,276,003.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUUESTA SIN I.V.A.
	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
TOTAL DE PUNTOS		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$ 1,276,003.00
C) PROPUUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUUESTA ECONÓMICA	\$ 1,360,645.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	37.51
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	37.51
		RESULTADO	94.51

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$ 714,195.00
C) PROPUUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUUESTA ECONÓMICA	\$ 714,195.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0500CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCONTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$714,195.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$862,464.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	33.12
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	33.12
		RESULTADO	90.12

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$492,713.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$492,713.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Coordinación de Servicios Administrativos
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCONTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$492,713.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$635,709.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	31.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	31.00
		RESULTADO	88.00

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$359,724.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$359,724.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		OSCAR GUIDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$359,724.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$617,785.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI

FO-CON-13

14 / 23



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidralgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	23.29
		EVALUACIÓN	57.00
		TÉCNICA	23.29
		ECONÓMICA	80.29
		RESULTADO	

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BALA	\$1,920,918.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$1,920,918.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	57.00
		TÉCNICA	40.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BALA	\$1,920,918.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$2,029,735.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	37.86
		EVALUACIÓN	57.00
		TÉCNICA	37.86
		ECONÓMICA	37.86
		RESULTADO	94.86

FO-CON-13

15 / 23



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Origen de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCONTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$976,212.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$976,212.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$976,212.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$1,213,720.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	32.17
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	32.17
		RESULTADO	89.17

LICITANTE:		GUAJHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00

FO-CON-13

16 / 23



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CVR-0506CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		GUÍA 12	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$406,731.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$406,731.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE = MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		GUÍA 12	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$406,731.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$531,433.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE = MPEMB X 50/MPI
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	30.61
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	30.61
		RESULTADO	87.61

LICITANTE:		GUÍA 12	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB=MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$406,731.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA	\$543,964.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0506CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCONTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUUESTA SIN I.V.A.
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	ECONÓMICA	PE= MPEMB X 50/MP
TOTAL DE PUNTOS	57.00	FÓRMULA APLICADA	29.91
		TOTAL DE PUNTOS	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	29.91
		RESULTADO	86.91

LICITANTE:		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$1,306,836.00
C) PROPUUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUUESTA ECONÓMICA	\$1,306,836.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MP
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$1,306,836.00
C) PROPUUESTA DE TRABAJO	10.00	MPI= MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUUESTA ECONÓMICA	\$1,457,650.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MP
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	35.86



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN EVALUACIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	35.86
		RESULTADO	92.86

LICITANTE:		FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	21.00	PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	14.00	MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$2,375,321.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	MP= MONTO DE LA 1-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$2,375,321.00
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/MP
	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	57.00
		TÉCNICA	40.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a las propuestas que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvieron el mayor puntaje y/o obtuvieron los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

----- **FALLO** -----

LICITANTE ASIGNADO: CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

FO-CON-13

19 / 23



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

GUIAS	MONTOS SIN I.V.A.	
	MÍNIMO	MÁXIMO
GUIA 4 SERVICIO PREVENTIVO DE FRENSOS, AJUSTE Y REVISIÓN DE BALEROS	\$98,400.00	\$240,000.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENSOS		
GUIA 5 SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	\$26,650.00	\$65,000.00
GUIA 12 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	\$131,200.00	\$320,000.00
IMPORTES TOTALES SIN I.V.A.	\$256,250.00	\$625,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N05725-001-00	A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo al 31 de Diciembre de 2025 y/o hasta agotar el monto máximo del contrato, sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$62,500.00

LICITANTE ASIGNADO: FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

GUIAS	MONTOS SIN I.V.A.	
	MÍNIMO	MÁXIMO
GUIA 6 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTORES	\$241,900.00	\$590,000.00
GUIA 9 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE	\$46,160.35	\$112,586.21
GUIA 10 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA TRANSMISIÓN	\$135,300.00	\$330,000.00
GUIA 14 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HOJALATERÍA Y PINTURA	\$67,650.00	\$165,000.00
IMPORTES TOTALES SIN I.V.A.	\$491,010.35	\$1,197,586.21

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N05725-002-00	A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo al 31 de Diciembre de 2025 y/o hasta agotar el monto máximo del contrato, sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$119,758.62

LICITANTE ASIGNADO: OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

FO-CON-13

20 / 23



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

GUIAS	MONTOS SIN I.V.A.	
	MÍNIMO	MÁXIMO
GUIA 1 Y 2 SERVICIO GENERAL	\$63,550.00	\$155,000.00
GUIA 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO AFINACIÓN	\$49,200.00	\$120,000.00
GUIA 7 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	\$49,200.00	\$120,000.00
GUIA 8 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	\$61,500.00	\$150,000.00
GUIA 11 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO	\$135,300.00	\$330,000.00
GUIA 13 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA A DIVERSOS	\$94,300.00	\$230,000.00
IMPORTE TOTALES SIN I.V.A.	\$453,050.00	\$1,105,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050CYR017N05725-003-00	A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo al 31 de Diciembre de 2025 y/o hasta agotar el monto máximo del contrato, sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$110,500.00

****Se detallan los precios unitarios en el Anexo Numero 3 (precios unitarios) en formato Excel**

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTR0. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. HUGO OCTAVIO REYES VIZUETO	JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES, VIÁTICOS Y TELEFONÍA	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompuNet, **a más tardar el día 18 de mayo de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30 horas**, del día **20 de marzo del año 2025**.

Esta acta consta de **23 (quince) hojas de Fallo y dos anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de ComprasNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


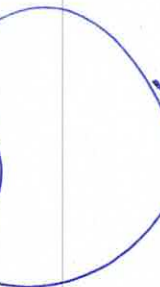
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13


22/23



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

..... FIN DEL ACTA

C



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

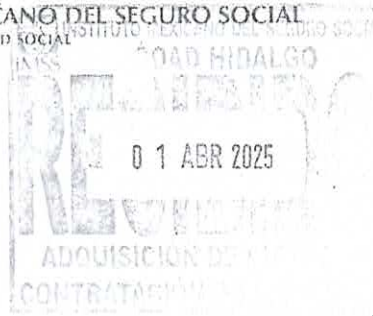
Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo

www.imss.gob.mx

FO-CON-08



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía



11:04
HMS



Memorándum
139001140100/124/2025

Pachuca, Hidalgo, a 31 de Marzo de 2025

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Uc. Nabal.
Para su cón. #
11/03/25

Sirva este medio para enviar a usted en tiempo y forma la evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERICICO 2025 de los licitantes que a continuación se enlistan:

- 1).- Cuauhtémoc Tovar Jiménez (Persona Física).- Al cual se le considera solvente técnicamente.
- 2).- Oscar Gudiño Hernández (Persona Física).- Al cual se le considera solvente técnicamente, y;
- 3).- Francisco Santana Narváez (Persona Física).- Al cual se le considera solvente técnicamente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente,
Seguridad y Bienestar Social"

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos.

C.c.p.

- expediente
- minutario

Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trásportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN
OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO
PARA EL EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025, DEL LICITANTE: **OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)**.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	X		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	X		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	X		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	X		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5*	X		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6*	X		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7*	N/A		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	X		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	X		
Aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet. Anexo 9	4.1.10	X		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	X		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). Anexo 11	4.1.13	X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.14	X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.15	X		
Opinión de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.16	X		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.17	X		
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.18	X		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.19	X		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.20	X		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. Anexo 16	4.1.22	X		

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERICICO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el los TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de esta convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TECNICO la presente, según corresponda	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de los TERMINOS Y CONDICIONES, la presente, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad , mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato, que se derive de este requerimiento.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
El licitante que resulte ganador deberá presentar un listado del personal el cual será suficiente para satisfacer las necesidades del servicio y desahogue de las guías requeridas en tiempo y forma descritas en la presente	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestara el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		
Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción y/o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERICICO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramienta y las instalaciones para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, verificación, hojalatería y pintura al parque vehicular.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 11	X		



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar la currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente licitación (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos, ó técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación. Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> menor a 6 meses: 0 puntos de 6 meses a 2 años: 2 puntos de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p style="text-align: center;">14 de 10</p> <p>2.- Competencia:</p>		4



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERICICO 2025

			<p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple del Título o Cédula Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 supervisor y/o responsable de grupo : 1 punto De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos De 1 a 2 técnicos : 1 punto De más de 2 técnicos: 2 puntos <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>		<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>
		<p>Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o herramientas que utilizarán en la prestación del servicio , conforme a lo siguiente, APENDICE No. 5 (CINCO):</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p>		<p>4</p> <p>2</p>



			<p>3.- Si el licitante presenta original y copia para su cotejo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>		2
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. 		2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 		0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto.</p>		1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>		8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de</p>		



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales.
 Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025

			<p>proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>g) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. h) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 2 Punto. i) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. j) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos. k) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 5 Puntos l) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 6 puntos.</p>		6
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito). • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos.</p>		10



d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar: 1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.	12
TOTAL				57

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ, obtiene un total de 57 PUNTOS** con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025, **POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos

Revisó

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuetto.
Jefe de la Oficina de Transp. Viat. Y Tel

Vb. Bo.

DAD. Gerardo Ignacio Amador Ortiz.
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos



EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERICICO 2025, DEL LICITANTE: **Francisco Santana Narváez (Persona física)**.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	X		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	X		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	X		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	X		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5*	X		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6*	X		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7*	N/A		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	X		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	X		
Aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet. Anexo 9	4.1.10	X		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	X		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). Anexo 11	4.1.13	X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.14	X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.15	X		
Opinión de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.16	X		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.17	X		
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.18	X		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.19	X		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.20	X		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. Anexo 16	4.1.22	X		

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el los TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de esta convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TECNICO la presente, según corresponda	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de los TERMINOS Y CONDICIONES, la presente, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad , mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato, que se derive de este requerimiento.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
El licitante que resulte ganador deberá presentar un listado del personal el cual será suficiente para satisfacer las necesidades del servicio y desahogue de las guías requeridas en tiempo y forma descritas en la presente	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestara el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		
Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción y/o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramienta y las instalaciones para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, verificación, hojalatería y pintura al parque vehicular.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 11	X		

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales.
 Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente licitación (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos, ó técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación. Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> menor a 6 meses: 0 puntos de 6 meses a 2 años: 2 puntos de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:</p>		4



			<p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple del Título o Cédula Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 supervisor y/o responsable de grupo : 1 punto De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos De 1 a 2 técnicos : 1 punto De más de 2 técnicos: 2 puntos <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>
		<p>Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o herramientas que utilizarán en la prestación del servicio , conforme a lo siguiente, APENDICE No. 5 (CINCO):</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p>	<p>4</p> <p>2</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025

			<p>3.- Si el licitante presenta original y copia para su cotejo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>		2
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. • Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. 		2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 		0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto.</p>		1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>		8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de</p>		



			<p>proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 2 Punto. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 5 Puntos f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 6 puntos.</p>		6
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito). • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos.</p>		10



d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.</p>		12
TOTAL					57

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **Francisco Santana Narváez, obtiene un total de 57 PUNTOS** con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025, **POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos

Revisó

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuetto.
Jefe de la Oficina de Transp. Viat. Y Tel

Vo. Bo.

DAD. Gerardo Ignacio Amador Ortiz.
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos

Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN
OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO
PARA EL EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025, DEL LICITANTE: **CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)**.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	X		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	X		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	X		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	X		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5*	X		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6*	X		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7*	N/A		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	X		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	X		
Aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet. Anexo 9	4.1.10	X		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	X		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). Anexo 11	4.1.13	X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.14	X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.15	X		
Opinión de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.16	X		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.17	X		
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.18	X		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.19	X		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.20	X		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. Anexo 16	4.1.22	X		



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el los TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de esta convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TECNICO la presente, según corresponda	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de los TERMINOS Y CONDICIONES, la presente, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad , mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato, que se derive de este requerimiento.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
El licitante que resulte ganador deberá presentar un listado del personal el cual será suficiente para satisfacer las necesidades del servicio y desahogue de las guías requeridas en tiempo y forma descritas en la presente	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestara el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		
Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción y/o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramienta y las instalaciones para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, verificación, hojalatería y pintura al parque vehicular.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 11	X		

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERICICO 2025

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente licitación (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos, ó técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación. Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> menor a 6 meses: 0 puntos de 6 meses a 2 años: 2 puntos de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>23 de 10</p> <p>2.- Competencia:</p>		4



			<p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple del Título o Cédula Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 supervisor y/o responsable de grupo : 1 punto De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos De 1 a 2 técnicos : 1 punto De más de 2 técnicos: 2 puntos <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>
		<p>Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o herramientas que utilizarán en la prestación del servicio , conforme a lo siguiente, APENDICE No. 5 (CINCO):</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p>	<p>4</p> <p>2</p>



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025

			<p>3.- Si el licitante presenta original y copia para su cotejo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>		2
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición; 2 puntos. 		2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 		0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto.</p>		1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>		8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de</p>		



			<p>proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>m) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. n) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 2 Punto. o) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. p) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos. q) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 5 Puntos r) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 6 puntos.</p>		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito). • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos.</p>		10



d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar: 1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.	12
TOTAL				57

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ**, **obtiene un total de 57 PUNTOS** con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025, **POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos

Revisó

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizueto.
Jefe de la Oficina de Transp. Vjat. Y Tel

Vo.Bo.

DAD. Gerardo Ignacio Amador Ortiz.
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo www.imss.gob.mx

FO-CON-08



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERECICO 2025.

LICITANTE: CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI (✓)	NO (X)	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5 *	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6 *	✓		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7 *	✓		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet. Anexo 9	4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	✓		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). Anexo 11	4.1.13	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.14	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.15	✓		
Opinión de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.16	✓		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.17	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.18	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.19	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.20	✓		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. Anexo 16	4.1.22	✓		
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	Terminos y Condiciones Inciso d)	✓		

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

Se informa al licitante **CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)**, que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electronica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente**.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Nafali Peña Pérez
Analista Supervisor E2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE: FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI (✓)	NO (X)	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5 *	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6 *	✓		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7 *	✓		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet. Anexo 9	4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	✓		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). Anexo 11	4.1.13	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.14	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.15	✓		
Opinión de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.16	✓		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.17	✓		
Escrito de no conflicto de interés. Anexo 13	4.1.18	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.19	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.20	✓		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. Anexo 16	4.1.22	✓		
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	Terminos y Condiciones Inclso d)	✓		

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

Se informa al licitante **FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)**, que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electronica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente**.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
Analista Supervisor E2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DE REGIMEN OBLIGATORIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO PARA EL EJERICICO 2025.

LICITANTE: OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NÚMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI (✓)	NO (X)	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5 *	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6 *	✓		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7 *	✓		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet. Anexo 9	4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	✓		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). Anexo 11	4.1.13	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.14	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.15	✓		
Opinión de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.16	✓		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.17	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.18	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.19	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.20	✓		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. Anexo 16	4.1.22	✓		
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	Terminos y Condiciones Inciso d)	✓		

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

Se informa al licitante **OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)**, que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electronica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-57-2025**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente**.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Perez
Analista Supervisor E2



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ANEXO NUMERO 3 (TRES) PRECIOS UNITARIOS (ARCHIVO ELECTRONICO)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo www.imss.gov.mx

FO-CON-08